



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MINHAP/12/2014-1	Fecha dictamen	17/12/2014	Número dictamen	35/2014
Denominación	Comunicaciones de acuerdos de plenos y comisiones remitidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Dirección General de Administración Local				

Resolución	Fecha		
------------	-------	--	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Administración Territorial. Dirección General de la Administración Local. Subdirección General de Administración Local		
Función	Remisión por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Administración Territorial de la relación de acuerdos adoptados en los plenos ordinarios y extraordinarios así como en la Comisión Municipal Permanente y la Comisión de Gobierno (su sucesora desde 1985) con el fin de someter los mismos a control a los efectos del ejercicio de la facultad de suspensión dispuesta en la Ley de Régimen Local.		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Coordinación Archivística del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas		
Fecha inicio:	1964	Fecha fin:	1986

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	Inmediato, al ser una serie cerrada desde 1986	Puesto que las actas, propuestas de resolución y acuerdos originales se encuentran en el Archivo de la Villa, se propone la eliminación total, conservando un expediente por año de cada tipo documental (Pleno, Comisión Permanente y Comisión de Gobierno).
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Muestra de un expediente por año de cada tipo documental (Pleno, Comisión Permanente y Comisión de Gobierno). En caso de que se encontrase algún caso de ejercicio de la facultad de suspensión, ésta debería formar parte de la muestra. Entre las conservadas estarían la primera y última de cada tipo documental.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	No aplica (serie cerrada)	
Al archivo intermedio	15 años (la muestra)	
Al archivo histórico	25 años (la muestra)	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Las sesiones del Pleno de las Corporaciones locales son públicas. No obstante, podrán ser secretos el debate y votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la Constitución, cuando así se acuerde por mayoría absoluta. No son públicas las sesiones de las Comisiones de Gobierno (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen local, artículo 70).
Plazos:	25 / 50 años

MARCO LEGAL

Disposición
Ley de 17 de julio de 1945, de Bases de Régimen Local
Decreto de 16 de diciembre de 1950, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Régimen Local, de 17 de julio de 1945 (artículo 365)
Decreto de 17 de mayo de 1952 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales (artículos 331.1 y 332)
Decreto 1674/1963, de 11 de julio por el que se aprueba el texto articulado de la Ley que establece un régimen especial para el Municipio de Madrid (artículo 2.c)
Ley 41/1975, de 19 de noviembre de Bases del Estatuto de Régimen Local (base 41.6)
Ley 39/1978, de 17 de julio, sobre elecciones locales
Real Decreto 79/1979, de 5 de enero, por el que se dictan normas en relación con el procedimiento electoral previsto en la Ley 39/1978, de 17 de julio, sobre Elecciones Locales
Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales (artículo 8)
Real Decreto 186/1981, de 5 de febrero, por el que se determinan los órganos de la Administración del Estado a los que deberán remitirse los acuerdos y actos de las Corporaciones Locales y a los que corresponderá, en su caso, el ejercicio de las facultades de suspensión a que se refiere el artículo 8.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero (artículo 2)
Real Decreto 1262/1981, de 5 de junio por el que se desarrollan y aplican algunas de las medidas adoptadas por el Real Decreto ley 3/1981, de 16 de enero (artículo 5)
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (artículos 56, 64 y 67 y Disposición Adicional 6)
Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (artículos 196.3 y 217)

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Dentro de la documentación que remite el Ayuntamiento de Madrid a la Dirección General de Administración Local debemos diferenciar por un lado la relación de acuerdos del Pleno municipal y por otro las propuestas de acuerdo y resolución de la Comisión Municipal Permanente (denominada Comisión Municipal de Gobierno desde la reunión del 28 de febrero de 1979 hasta la del 4 de abril del mismo año), y que desde el 11 de septiembre de	

<p>1985, como consecuencia de la Ley 7/1985 sería sustituida en sus funciones por la Comisión de Gobierno.</p> <p>En lo que se refiere a la remisión de acuerdos del Pleno municipal encontramos los siguientes documentos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio del Alcalde de Madrid al Director General de Administración Local remitiéndole la documentación - Diligencia del secretario general indicando la fecha de celebración de la reunión y el número de asistentes - Orden del día impreso - Propuestas de acuerdo de los diferentes asuntos aprobados. <p>En algunos expedientes encontramos borradores de actas, decretos de la alcaldía, ordenanzas, proyectos, etc.</p> <p>En lo que se refiere a la remisión de acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, Comisión Municipal de Gobierno y Comisión de Gobierno, encontramos los siguientes documentos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio del alcalde de Madrid al Director General de Administración Local remitiéndole la documentación - Diligencia del secretario general indicando la fecha de celebración de la reunión y el número de asistentes - Orden del día impreso - Propuestas de acuerdo y propuestas de resolución de los diferentes asuntos aprobados. 	
---	--

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Actas de Plenos	Ayuntamiento de Madrid	Complementaria
Actas de la Comisión Municipal Permanente	Ayuntamiento de Madrid	Complementaria
Actas de la Comisión de Gobierno	Ayuntamiento de Madrid	Complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL: